



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 9/S 20/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2020, a la Norma de Auditoria Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S 9/2020 de 22.09.2020, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 5/Y 19 de 29.07.2019, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación LPI N° 004/2016-1C y Ejecución del Contrato de Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo", por el período comprendido entre el 01.08.2019 y el 22.09.2020.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 5/Y 19 de 29.07.2019, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación LPI N° 004/2016-1C y Ejecución del Contrato de Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo".

El objeto comprendió el Informe N° E 5/Y 19 de 29.07.2019, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación LPI N° 004/2016-1C y Ejecución del Contrato de Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo", los Formularios N° 1 "Pronunciamento sobre la aceptación de Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permita evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del Primer Seguimiento al Informe N° E 5/Y 19 de 29.07.2019, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación LPI N° 004/2016-1C y Ejecución Del Contrato de Acuñación de Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo", se concluye que las cuatro (4) recomendaciones emitidas en el mencionado Informe, fueron cumplidas.

La Paz, 21 de octubre de 2020

  
CAUC/gvdcch